



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

ORDEN DE COMPRA N° 46/23

Lugar y Fecha: Río Grande, 06 de noviembre de 2023

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

Señores : **DON ALDO NEUMATICOS**
Domicilio: ISLAS MALVINAS N° 1314 C.U.I.T.: 30-71077092-8
Expte N° : 0422/23

RESOLUCION N° 0790 /2023

DESTINO: Camion tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y Camion tractor Marca Freightliner Leg.Int CNT-10

A entregar en: Dirección Provincial de Vialidad

Señase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado. Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 0188/23 Resolución DPV N°0094/23 de Adhesión,Reglamentario de la Ley Provincial N° 1015/15 - Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra

NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. N° 53/10.

Inciso	Item	N° Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Unit.	Importe	
				N°			Total	
2	1	1	Neumatico direccional 315/80/R 22.5		4	\$ 414.850,00	\$ 1.659.400,00	
			P/ Camion tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y Camion tractor Marca Freightliner Leg.Int CNT-10					
TOTAL							\$ 1.659.400,00	

SON PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$1.659.400,00.-)

CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-

DEBERA PRESENTAR EL BIEN/ SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA. DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS

HABILES DE SER NOTIFICADO.-

Div. Licitaciones y Compras

Dra. Marcela Oyarzún
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad

María Marcela Zaccantonello
PRESIDENTE
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

LUCAS FRAJZE
GERENTE COMERCIAL
DON ALDO NEUMATICOS

PROVEEDOR -
Fecha (Pagar dentro de plazo)
13/11/23



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023-40 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

0790



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 09 NOV. 2023

VISTO el Expediente N° 0422/23 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cuatro (4) neumáticos direccionales – Destino: Camión tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y camión tractor marca Freightliner Leg.Int CNT-10.

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 0719/23, fs.07 se autorizó el llamado a Contratación Directa N°44/23.

Que vista y analizada la oferta recibida, obrante a fs. 15, se procede a adjudicar la adquisición del ítem N° 1 a la firma **DON ALDO NEUMATICOS S.A** C.U.I.T N° 30-71077092-8 por un monto de **PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$1.659.400,00.-)**, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1150, N°1465, Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 – Resolución D.P.V. N° 0094/23 de adhesión, Decreto Provincial N°3635/22 – Resolución D.P.V. N° 0481/23 de adhesión y la Resolución O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7 inc. v) de la Ley Provincial N° 22/92 y Decreto Provincial N° 1448/23.-

Por ello:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
María Ileana Zaranonello
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGEN

[Handwritten signature]
RECEPCION DE TRAMITACION
MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2023-40 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LA PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento y **ADJUDICAR** la adquisición de cuatro (4) neumáticos direccionales – Destino: Camión tractor marca Iveco Leg.Int CNT-11 y camión tractor marca Freightliner Leg.Int CNT-10 del ítem N° 1 a la firma **DON ALDO NEUMATICOS S.A C.U.I.T N° 30-71077092-8** por un monto de **PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS (\$1.659.400,00.-)**, ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2.- AUTORIZAR a la División de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION D.P.V N° 0790 /2023.


María Helena Zucchinello
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


EX-DIV. MESA DE ENTRADA Y ASISTENCIA
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD